

Ref. Exptes. 0016913-2008 / 0057912-2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1745/2015 de fecha 15 de Diciembre de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Griselda Sofía Parera, titulado según R.D. N° 212/2009: “Modelos y explicación del significado en la lingüística cognitiva. Una reconstrucción histórico-epistemológica”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 19 de febrero de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada *Griselda Sofía Parera, titulado* según R.D. N° 212/2009: “Modelos y explicación del significado en la lingüística cognitiva. Una reconstrucción histórico-epistemológica”.

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Viernes 18 de Marzo de 2016*, a las *10:00 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Griselda Sofía Parera, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **23 FEB 2016**
RESOLUCION N°: 0065

ng



Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES